

al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en paseo de la Alameda, 21-23, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 25 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 29 de junio de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 31 de julio de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta número 0854/18/327/97, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Santa Coloma de Gramanet, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación, no aceptándose entrega de dinero en metálico ni cheques ante este Juzgado.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Departamento número 2.—Vivienda puerta 1, del piso entresuelo, de la casa señalada con el número 34, en la calle Mas Mari, de Santa Coloma de Gramanet; con recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo y lavadero, y 58 metros cuadrados útiles. Tiene como accesorio la mitad dividida de patio interior de luces hasta la altura del techo de esta planta. Linda: Norte, caja de escalera por donde tiene su entrada y vivienda puerta 2 de la misma planta; sur, patio posterior del edificio; este, don Crescencio Navarro, y oeste, doña Isabel Amigó. Coeficiente de participación: 10 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Santa Coloma de Gramanet, tomo 968, libro 60, de la sección segunda, folio 184, finca 4.971, inscripción primera.

Tipo de subasta: La finca objeto de subasta ha sido tasada en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 16.800.000 pesetas.

Dado en Santa Coloma de Gramanet a 6 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—17.865.

SANTA COLOMA DE GRAMANET

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Coloma de Gramanet,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 241/1997, promo-

vido por Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra doña María Isabel Bernal Trujillo y don Francisco López Moleón en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en paseo de la Alameda, números 21-23, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 11 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 11 de junio de 1998, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 8 de julio de 1998, a las diez treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta número 0854, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Santa Coloma de Gramanet, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyos requisitos no serán admitidos a licitación, no aceptándose entrega de dinero en metálico ni cheques ante este Juzgado.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Piso primero, puerta primera, sito en la planta primera del edificio sito en Santa Coloma de Gramanet, con frente a la calle San Francisco, número 32. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Santa Coloma de Gramanet, al tomo 1.048, libro 114, folio 205, finca 7.277. Valorada en la suma de 35.600.000 pesetas.

Tipo de subasta: La finca objeto de subasta ha sido tasada en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 35.600.000 pesetas.

Dado en Santa Coloma de Gramanet a 4 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—17.866.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Roberto de la Rosa Mejías, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 11 de Santa Cruz de Tenerife,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 209/1997, se sigue, a instancias de don Ramón García Pérez, expediente para la declaración de ausencia de don Oronsio Pérez Rodríguez, quien se ausentó del domicilio sito en barrio Las Monjas,

calle Primera, número 2, de Santa Cruz de Tenerife, partiendo hacia la península, en concreto a la provincia de Madrid, sobre el año 1939, donde se cree contrajo matrimonio con doña Agustina Cacia Gallües, procreando cinco hijos y, por último, residió en Alicante, no teniendo noticias de él/ella desde hace treinta años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 22 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez sustituto, Roberto de la Rosa Mejías.—El Secretario.—17.555.

y 2.ª 6-4-1998.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Eugenio Dobarro Ramos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 375/1989, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Francisco Salazar Donate, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3786-0000-18-037589, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de junio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Que en el supuesto de que los deudores hipotecantes no sean hallados en el domicilio señalado en la escritura de constitución de hipoteca, el presente edicto sirva de notificación de dicho señalamiento.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Edificio al que corresponde el número 55 en la carretera general a Guía de Isora, donde llaman El Culantro, término municipal de Arona. Ocupa un solar de 172 metros cuadrados y se compone de sótano, planta baja y planta alta. El sótano se destina a local o salón y tiene 119 metros cuadrados, la planta baja se destina a dos viviendas, con una superficie total de 151 metros cuadrados y la planta alta se destina a una vivienda de 55 metros cuadrados, dos cuartos lavaderos de 3 metros cuadrados cada uno y azotea de 87 metros cuadrados. La caja de escalera para el acceso a la planta baja y 6 metros cuadrados en la alta; la parte de solar no ocupada por la edificación en la planta baja, 18 metros cuadrados, se destina a espacio descubierto al frente para jardín y acceso. Linda: Frente o norte, carretera general a Guía de Isora; izquierda, entrando, finca de Hernán Cortés Vicedo; fondo o sur, camino, y derecha, finca de Nicolás García Valentin. Inscripción, finca 1.554, folio 158, tomo 217, libro 20 del Registro de la Propiedad de Adeje. Tipo de subasta, 6.862.090 pesetas.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 27 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Eugenio Dobarro Ramos.—El Secretario.—17.811.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Salvador Iglesias Machado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 450/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Bernardo García Ferrer y doña Rosario Colina Fra, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de junio de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3787000018045097, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de julio de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de septiembre a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 4. Vivienda en planta segunda de la calle José Hernández, número 30, de 113,25 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Santa Cruz de Tenerife, finca 6.302, libro 132, folio 196.

Tipo de subasta, 12.591.000 pesetas.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 12 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Salvador Iglesias Machado.—El Secretario.—17.806.

SANTANDER

Edicto

Don Ignacio Mateos Espeso, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Santander,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 12/1998, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, a instancia de Fondo de Garantía Salarial, contra «Transportes Postigo, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de diez días, los bienes que luego se dirán, que serán subastados por lotes, un total de 25 lotes; señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas inferiores al tipo señalado para cada uno de los lotes.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3869 0000 18 0012 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para cada uno de los lotes con indicación expresa del número del lote o lotes para los que se hace el depósito, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Que el acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas, sin que necesite consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Cuarta.—Que no se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 2.ª están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, sin sujeción a tipo y por término de quince días, el día 10 de junio de 1998, a las diez horas, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote número 1. M-6392-OG, tractor camión «Volvo» F 10S4X2. Tipo: 9.000.000 de pesetas.

Lote número 2. M-7815-OC, camión caja «Nissan» M110/14. Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Lote número 3. M-3295-NB, furgón «Daf» VH400. Tipo: 2.500.000 pesetas.

Lote número 4. M-0813-MK, camión caja «Nissan» M110/14. Tipo: 4.000.000 de pesetas.

Lote número 5. S-5479-V, furgón «Daf» VH400. Tipo: 1.750.000 pesetas.

Lote número 6. S-5478-V, furgón «Daf» VH400. Tipo: 1.750.000 pesetas.

Lote número 7. M-6642-KL, camión «Mann» 890. Tipo: 2.250.000 pesetas.

Lote número 8. M-1019-JW, furgón «Mercedes» 207D. Tipo: 1.500.000 pesetas.

Lote número 9. M-6756-JF, camión «Man» 890F. Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Lote número 10. S-6396-S, furgoneta «Renault» Express. Tipo: 500.000 pesetas.

Lote número 11. S-9355-P, camión «Nissan» Trade 2.8. Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Lote número 12. S-9356-P, camión caja «Nissan» Trade 2.8. Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Lote número 13. S-0537-P, camión caja «Daf» Fa-2805DKXE. Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Lote número 14. S-01374-R, remolque «Travosa». Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Lote número 15. S-01265-R, remolque «Travosa». Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Lote número 16. S-7917-N, camión «Renault» DR 340/26. Tipo: 3.500.000 pesetas.

Lote número 17. S-7918-N, camión «Renault» DR 340/26. Tipo: 3.500.000 pesetas.

Lote número 18. M-7893-GX, camión «Ebro» Trade 2.8. Tipo: 750.000 pesetas.

Lote número 19. M-6872-GV, camión «Ebro» Trade 2.8. Tipo: 750.000 pesetas.

Lote número 20. S-0810-N, camión «Ebro» Trade 2.8. Tipo: 750.000 pesetas.

Lote número 21. S-0809-N, camión «Ebro» Trade 2.8. Tipo: 750.000 pesetas.

Lote número 22. S-01266-R, remolque «Travosa». Tipo: 1.500.000 pesetas.

Lote número 23. A-01764-R, semirremolque «Montenegro». Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Lote número 24. S-9971-G, camión «Pegaso» 1183/53. Tipo: 500.000 pesetas.

Lote número 25. S-9886-G, camión «Pegaso» 1183/53. Tipo: 500.000 pesetas.

Dado en Santander a 17 de marzo de 1998.—El Juez sustituto, Ignacio Mateos Espeso.—El Secretario.—17.797-E.

SANTANDER

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santander,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 427/1997, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra Soluciones Técnicas Aplicadas, «Justaque, Sociedad Limitada», «Midelacu, Sociedad Limitada» y don José Ignacio Echezarreta Corredora, he acordado la celebración de la primera pública subasta para el día 12 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado; en su caso, por segunda vez el día 9 de junio de 1998, a las diez treinta horas, y por tercera vez